

# EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 18

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLEIRO

## Lo que dice el general Primo de Rivera a las Uniones Patrióticas en el séptimo 13 de Septiembre

El insigne Jefe del Gobierno ha dirigido a las Uniones Patrióticas el siguiente manifiesto:

«En el séptimo 13 de septiembre no habrá manifestaciones de adhesión al Régimen en tal fecha instaurado el año 23, ni alarde de nuestra unión y fuerza, que éstas son bien patentes y aquella la demuestra el pueblo en todas sus clases sociales en cada momento propicio. De contrastarla vengo por el Norte de España y Levante. Contrastándola estoy al presente en Baleares y dentro de pocos días, si Dios quiere, la comprobaré en Andalucía, en mi propia tierra, en donde se dice que nadie es profeta. De eso no hay ni para qué hablar, pues salta a la vista de todos: amigos, neutros y adversarios.»

Pero sí hay que hablar, y mucho, del suceso histórico que en España se prepara: del cambio de su ley fundamental. Una Constitución es para un país el Estatuto de derechos y deberes de sus ciudadanos; ley de coordinación de poderes y también de seguridad del Estado.

En cuanto a lo primero, no hay que decir que el firme propósito es que los españoles gocen de todos los derechos individuales y colectivos que ha consagrado la experiencia como buenos, fundados y útiles en los pueblos modernos y que a su vez estén obligados al cumplimiento de todos los deberes cuya aportación sea exigida por la salud e independencia de la Patria y por la fortaleza del Estado.

Tan amplia concepción de los derechos impone restricciones para casos especiales, siempre que a título de su ejercicio, invocando principios abstractos, se perturbe o ponga en peligro a la colectividad, coaccionando su libre desenvolvimiento. La Constitución ha de ser de todos y para todos: del pueblo, formado por todos sus integrantes, ricos y pobres, tradicionalistas y progresivos, y por todas las clases: aristocrática, media y popular; todos deben poder vivir a su amparo, pero todos también han de moderar sus extremismos en pro de la común paz social. La sociedad española estima como preciados bienes, que no quiere perder, su espíritu religioso, su unidad nacional, su estructura familiar, su respeto a la representación de la autoridad. Es, pues, preciso, preverlos de ataques que, por su exageración y estridencia, quebranten estos principios o amedren a los que los mantienen, aunque sin cerrar la puerta en régimen de propaganda doctrinal bien ponderada a lo que posiblemente pueda significar evolución y progreso en la estructuración social. Tales pueden ser el cambio de condición jurídica y política de la mujer, las leyes reguladoras de la propiedad y del trabajo y otras más.

Un error de los partidos avanzados ha consistido siempre en no querer considerar ni computar como pueblo más que a la muchedumbre, y aún de ella, a sus sectores más inquietos y agitados, a la juventud vehemente y ambiciosa, excitando sus más torpes apetitos y satisfaciendo sus concupiscencias, hasta producir el hartazgo o la congestión.

La ley fundamental ha de ser, más que concisa, precisa, para que se preste a pocas interpretaciones, señalando ella misma su propia electricidad. Los derechos y deberes han de tener reciprocidad, y que los que faltan a éstos no puedan invocar aquéllos. Si en un país de veinte millones de habitantes, de 15 y nueve millones y medio se ven bien amparados en el ejercicio de sus derechos, no tienen gran importancia que el medio millón restante los supeteza más amplios.

A nadie se le ha podido ocurrir llevar al proyecto de Constitución un desequilibrio de poderes, haciendo pasar sobre el Real más funciones, y, por lo tanto, dificultando su condición de irresponsable. Ante unas Cortes, Parlamento, o Asamblea Nacional, verdadera representación ponderada e integrada de ideas e intereses del país, todos estarían bien dispuestos a acatar su coparticipación en la soberanía, y que tal institución fuera la guía del Rey en el ejercicio del Poder moderador, atribuyéndola, además, amplia misión fiscalizadora y la legislativa que le corresponde. Tal órgano robusto y lo menos político posible procura crear el proyecto constitucional con la Cámara única permanente y mixta en el origen de sus componentes. A otra clase de Parlamentos, como los que todos hemos conocido, sería aventurado confiar tantas prerrogativas.

No creo que sea ese momento adecuado por mi parte para provocar polémicas, ni siquiera para acudir a ellas. Solo debo decir que el que se avecina, como preparatorio de la instalación de un nuevo régimen con el carácter de posible permanencia, llamado a suceder al provisional de Dictadura, es solemne y trascendental, y que a actuar en él deben acudir con alma pura y pensamiento elevado todos los españoles de buena voluntad.

La Dictadura, ni acompañada del éxito que yo permito atribuir a la actuante, puede ser eterna, y menos aun el dictador. Pensando en esto, hace años que me preocupo de la organi-

Año XVIII. Núm. 1.514

SUSCRIPCIÓN: Año.  
España, seis pesetas.  
Extranjero, doce id.  
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA 16 de Septiembre de 1929.

zación de fuerzas ciudadanas que eviten al país los estragos de desbordamientos. Lo creo logrado: La Unión Patriótica, desde su punto de vista y dentro de su misión, los Somatenes, en el cumplimiento del lema: «Paz» y más que nada el espíritu ciudadano, despierto y vigorizado, son garantías de que España podrá vivir una larga era de orden y progreso, que acabe de engrandecerla. Ya el concepto que al mundo merece no puede ser más favorable, y ello predispone a todos para quererla y respetarla.

El Gobierno ha de representar al Consejo o Comité ejecutivo delegado por la nación, investido de amplísima confianza y dotado de grandes atribuciones. Solo la soberanía conjunta del Rey y las Cortes pueden destituirlo.

Miguel PRIMO DE RIVERA

## DROGUERIA DEL CENTRO

de

## ANSELMO PLAZA

Canales 44 (Soportales). — Soria.

Drogas, Perfumería fina y ortopedia de las casas y marcas más acreditadas

No confundirse

Canales 44  
SORIA

## JACARAS

Un hombre emborrachado a un niño

Sin vergüenza redomado que sé que has emborrachado a una criatura inocente, haciéndole que bebiera en una taza cualquiera medio litro de aguardiente: le diste coba al muchacho, lograste verle borracho y dijiste: «¡Ya es un hombre!... ¡Ay, respetable jumento! Tú no sabes cómo siento no saber cuál es tu nombre! Si tú lograste, mal bicho, llevar a cabo el capricho de ver a un chico beodo, por qué no logro mi anhelo de verte ir a la Modelo atado codo con codo? Para premiar esa hazaña, joh, distinguida alimaña!, ahí va una propuesta fina: que la airada muchedumbre te dé a beber una azumbrada aguarrás y gasolina. Si eres borracho por vicio,

y eres granuja de oficio, qué mayor gloria que verte con las entrañas quemadas y las venas abresadas por una bebida fuerte?

Tú, que en prueba de cariño, has emborrachado a un niño, creyendo hacer una hombrada; tú, chulo, que caí a tarde, en un generoso atarde, abonas la cordialidad: tú, que vas a la taberna, donde alborota y alterna el hampa de los madriles... ¡Hijú pruebas que todavía hay escasa Policía y pocos guardias civiles!

Tartarin.

## SUSCRIPCION

Monumento a S. M. la Reina  
Maria Cristina.

## INGRESO EN TESORERIA

Sama anterior, 10.392'90  
D. Eloy Sanz, Secretario de San Pedro Manrique, 5; D. Domingo Almarza, Médico de idem, 5; don Julián Febrel, Farmacéutico de

idem, 5; D. Gregorio Gil, Practicante de idem, 2; Ayuntamiento de Casarejos, 15; Señora viuda de Domingo las Heras, 10; D. José Giménez Benito, 5; D. Joaquín Jorge, 5; Señora viuda de Constancio Rubio, 1; Doña Benita Hinojar, 5.

Total, 10.450'90

## FIESTAS DE SAN SATURIO

### La corrida de toros

Se ha ultimado la corrida de toros para San Saturio (día 3) en la forma siguiente:

Toros de la acreditada ganadería asociada de los herederos de don Bernabé Covaleda, con divisa verde y negra, casta pura de los del Excmo. Sr. Conde de la Corte. Con los espadas «Cagando», Vicente Barrera y José García «Maera».

El día 4 magnífica novillada en la que se lidiarán 4 novillos de una afamada ganadería por dos diestros de renombrado cartel, más los Charras Mejicanos con sus 18 o 20 caballos.

La taquilla para los toros y novillos estará a cargo de D. Manuel Caballero, Canalejas, 36, (Zapatería) a quien desde esta fecha se le puede hacer petición de localidades.

### Nombres grandes para pequeñas figuras

Nada más curioso y contradictorio que los nombres de los individuos.

Los padres, a priori, bautizan a su progenie con nombres que simbolizan algo que emerge en el mar de sus ilusiones. Pero la Naturaleza, la sociedad, el medio y los hombres tuercen ese deseo fraterno, y giran el destino de la criatura hacia resultados varias veces antitéticos, o, cuando menos, enormemente distanciados del deseo y del sueño del progenitor.

Así, este se llama Angel, y es la figura personificada del demonio, según la imagen. Aquel se llama Espartaco, y es sumiso como un cordero pascual. El otro llámase Serafín, y se parece a Cuasimodo. Aquí una Armonia, hecha una arpía infernal; allá un Helio, sucios como Diógenes; Napoleón, mendigo; Hércules transformado en un homínícola, etc., etc..

Reflexionad un poco sobre estas singularidades del post destino de las criaturas, sobre estos reveses

## Teatro Principal de Soria

Gran Compañía de Comedias de ANITA ADAMUZ

MARTES

A las 7 y media

La comedia en tres actos y dos cuadros,

## PEPA DONCEL

original de don Jacinto Benavente

A las 11 menos cuarto

Pepa Doncel

# Teatro Principal de Soria

EL PORV CASTELLAN

Gran Compañía de Comedias de ANITA ADAMUZ

Miércoles

A las 7 y 1/2

4.º DE ABONO

GRAN ESTRENO

## El último pecado

De don Pedro Muñoz Seca

A LAS 11 MENOS CUARTO

EL ULTIMO PECADO

de la fantasía paterna, y veréis que hay para reír y para llorar.

Me hace pensar en esto el cuento no repasar de nombres, que es mi modestísimo vivir.

En la lista de estos desdichados —cuál yo mismo—, forzados de la esclavitud y galeotes del trabajo, se relevó nombres grandilocuentes que se aplican a personalidades de las interesadas reproduciremos por demás insignificantes y nimias: Aníbal, Orestes, Hércules, Napoleón, Aristóteles, Platón, Clovis, Rolando.

Esto me hace pensar en la diferencia de la ilusión al hecho. En la confianza ciega y pasiva en el nombre puesto como amuleto. En la degeneración de padres a hijos, y en lo que habría que corregirse para impedir esa siembra estéril de nombres que parecen todo un programa, todo un ideal, toda una posteridad, todo un ensueño prodigo de regeneración y que, caídos encima de criaturas, pobres, aún dentro del sombrío anónimo de la humanidad, son aún más tristes que los nombres vulgares y sencillos, modestos, triviales, plebeyos.

Sí, más tristes, porque afrajan la curiosidad de las gentes, que ignoran estos caprichos implacables del determinismo, y que, conociendo algo la magnitud del nombre original, párceles más irrisorio y más lamentable el desgraciado individuo debajo del nombre magnífico.

A mí me parecen coronas de oro exadiadas redondo por el fango, para la imundicia; joyas, valores, en tenduchas de trapero.

La mona, aunque vista de seda, mona queda; pero estos infelices, bajo el tapiz fastuoso de un ilustre despojado, son más ridículos que las monas así disfrazadas.

Borbes exponentes de parodia! Cómicos honorarios y tristes protagonistas de roles cuya grandeza histórica aplasta y desfigura horriblemente.

El nombre no puede crear el hombre; a el hombre que crea el nombre y dentro de un nombre no cabe ya otro hombre fuera del creador.

F. Barthé.

### Cómo se envenenan las mujeres por pintarse los labios

No cabe duda de que una de las notas salientes de la actualidad femenina es la pintura. Hace unos cuatro años, eran pocas las mujeres que se pintaban, y las que lo hacían tenían buen cuidado de que se les como una debilidad, como una cosa fea, o como una muestra de inferioridad. Hoy basta andar por la calle y mirar los rostros de las mujeres que pasan para ver cuánto han cambiado las cosas. Quedamos en que todas las mujeres se pintan y las que no lo hacen que levantan el dedo. O que no lo levantan porque probablemente tienen pitida la uña.

Pero las mujeres no saben el disparate que están haciendo no solo por lo que se refiere a la estética de la fisionomía para lo futuro sino también en lo tocante a la salud.

### VIAJES

Han salido:

Para Madrid, D. Felipe las Heras y D. Aurelio Rioja y familia. El laureado pintor D. Maximino P. ña, con la suya.

Para Bilbao, D. Pedro Gómez, señora e hijos.

De Vinuesa, para la Corte, don Benjamín Oncins y señora y don Román Aparicio y hermanos.

Han llegado:

De Barcelona, el digno Comisario de Policía de Soria nuestro distinguido amigo D. Ramón Alix con su bondadosa señora.

Después de visitar varias provincias, D. Pedro Ghiso y familia.

De Alhama, la distinguida esposa del abogado D. Pedro de San Martín y hermana Florina.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

# EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales

Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales Libros Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

### «El Duero y su Cuenca»

Hemos recibido el número VIII de esta interesante Revista que se publica en Valladolid.

De ella entresacamos «Una visita al Pantano de la Cuerda del Pozo», que con mucho gusto publicamos.

### Una visita al Pantano de la Cuerda del Pozo

Subestada ya la construcción de la presa del pantano de la Cuerda del Pozo, obra de tan extraordinario interés para la Confederación del Duero, no solamente por lo que la obra significa en sí, sino también por que se aspira a realizarla en un plazo brevísimo —dieciseis meses—, lo cual supondrá, como ahora se dice, batir el record de velocidad en esa clase de construcciones, urge a la Confederación solucionar el problema que supone la expropiación del pueblo de La Muedra.

Para tratar de su solución y con el fin de armonizar los distintos puntos de vista e intereses que presenta, fueron a Soria y Vinuesa el Delegado Regio señor Velasco y el Director técnico señor Fungariño, a los que acompañó el cronista que esto escribe, quien con tal motivo, dicho sea de paso, tuvo ocasión de comprobar la generosa y señorial hospitalidad del señor Velasco y, al mismo tiempo, admirar la grandiosa instalación

agrícola-industrial de su finca «La Ventosilla», que nunca será bastante divulgada y admirada para ejemplo de todos y para honra de España, ya que en varios de sus aspectos no tiene rival en el mundo.

La Confederación, pues, que con tanto cariño y atención estudia sus problemas fundamentales, no podía desdeñar este de la expropiación del pueblo de La Muedra y a él dedica ahora, de un modo especial, su atención, de un lado porque la solución que ahora se adopta ha de servir de precedente a los casos análogos que necesariamente se han de presentar al construir otros pantanos, y de otro porque el problema legal presenta modalidades especiales, además de los aspectos económico, jurídico y social que en sí tiene. De ahí la visita que el Delegado Regio y el Delegado de Fomento hicieron.

El cronista pudo ver que en las cocheras que los visitantes tuvieron con el Síndico de los afectados por el pantano, señor Torroba, que tanta atención presta a la cuestión, y con el Alcalde de Soria, flota una solución que además de satisfacer a la ley y a la justicia encierra también cumplidamente en la equidad, al no perder de vista que acausa el problema tiene un aspecto predominantemente social.

No está el reportero autorizado para ser más explícito porque las entrevistas no tuvieron, ni podían tener, carácter definitivo, y porque la gestión de la solución exige acuerdo que los reunidos no podían tomar por sí; pero si podemos afirmar que la solución no se hará esperar y que ella ha de establecer normas que seguramente han de ser del agrado de todos y servir de modelo para casos análogos futuros.

Los expedicionarios pudimos ver las obras del pantano dispuestas ya para empezar las de construcción de la presa y admirar, una vez más, la hermosura y riqueza arbórea de aquella incomparable tierra de pinos de la provincia de Soria, por donde da sus primeros pasos el «Padre Duero», como con razón se le apeló en el primer número de esta revista, y pudimos admirar también aquellos hermosísimos ejemplares de pinos verdaderamente gigantes y la muestra de ellos que había en la plaza del rincón puente de Vinuesa con motivo de la típica fiesta que allí se celebraba.

Nosotros en ésta que ellos en su soledad y en su esbelto envían, con los rumores de las selvas interminables que forman, como una protesta contra las depredaciones hechas por los hombres que se ven en las áridas llanuras de Villalbicos y en las escarpaduras del viejo Calatañazor, y a la par un grito de aliento y esperanza a todos los confederados y a los hombres que a la Confederación dirigen para que un día no lejano vuelva la cuenca del «Padre Duero» a recobrar el verdor y la lozanía y la riqueza de que la despidieron las inconsciencias de generaciones pasadas.

El Cronista.

## A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado Inacente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero es el mejor

El automóvil ::

**FORD**

Agencia :: :: ::

universal :: :: ::

autorizada :: ::

Neumáticos :: :: ::

Macizos :: :: ::

Accesorios :: :: ::

Taller de reparaciones

Teléfono n.º 77

Gonzalo Ruiz :: SORIA ::

### EL ANÍS DE MODA

## Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre

Venta en los principales establecimientos

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (Aragón)

## ARRIENDO

fincas de pastos en la provincia de Ciudad Real.

Razón Sr. González, Atocha, 31  
Madrid.

Representantes de la U. P. local y provincial se reunieron ayer en su domicilio social en fraternal banquete, al que asistió también nuestro gobernador civil el señor gobernador civil el señor Marqués de Vista Alegre.

Por la tarde hubo reunión de aliados a la Unión Patriótica en uno de los salones de la Diputación.



## El Santander-Mediterráneo

Esta tarde a las cuatro se verifican las pruebas oficiales del puente sobre el Duero.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN

Único representante nuestro en Buenos Aires y su provincia.

## El servicio de Correos

Ayer se quedó nuevamente Soria y casi toda la provincia sin prensa y sin la mayor parte del correo de Madrid. Una tormenta de tuvo el tren correo en las inmediaciones de Torralba y como no hay más que un correo para comunicarnos con el mundo tuvimos que sufrir las consecuencias, que son las de no poder leer periódicos en

una capital de provincia que está a doscientos kilómetros de Madrid y la de no recibir correspondencia.

No hace mucho tiempo ocurrió una cosa idéntica y solicitamos remedio a tal anomalía; un remedio fácil y sencillo: establecer una ambulancia de Correos en el tren ligero. Ahora nuestro asombro es mayor pues nos dicen que está creada esa ambulancia.

¿Por qué no funciona? Llamamos la atención de quien corresponda para poner remedio a cuestión tan importante.

## Nueva ferretería

L  
a  
L  
i  
a  
v  
e

Gran surtido en todo

lo concerniente al ramo

Canailejas, núm. 3.—SORIA

## Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero

Visita Soria varias veces al año

## ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 16, (4 t.)

### Ayer en Madrid

#### El 13 de Septiembre

En el Real Cinema se celebraron ayer los actos anunciados por la Unión Patriótica.

El teatro estaba totalmente abarrotado de público:

En el escenario aparecía el retrato del Rey.

Asistieron todos los ministros.

El marqués de Estella pronunció un gran discurso.

Habló de su reciente viaje a Baleares, de la reforma de la Constitución, de Marruecos y tuvo un recuerdo para su discurso de 1927 y para Alhucemas.

Dijo que ahora es el momento en que España se encuentra tranquila y feliz, y el más adecuado para la reforma de la Constitución.

El discurso fué grandioso.

Terminó el general con estas frases: «Por mucho que chillen los grajos y alboroten las campanas nosotros no sentiremos alarma». (Una gran ovación).

Al salir del Real Cinema el marqués de Estella mostró a los periodistas un precioso bastón con la fecha de 13 de Septiembre, regalo de la señora duquesa de Canalejas.

Por la noche hubo otro banquete en el Ritz con asistencia de los ministros.

El general Primo de Rivera pronunció otro discurso.

#### El infante D. Jaime

Regresó a la Corte esta mañana. Almorzó en el Hotel Ritz y después emprendió su viaje para Asturias.

#### El crimen de la Gran Vía

Esta mañana terminó la causa por el crimen cometido por un chulo en la Gran Vía, contra la señora de Meneses.

El abogado ha solicitado tres meses de pena para su defendido.

Hasta mañana o pasado no será conocida la sentencia.

Crouzelles.

## Homenaje Nacional a Martínez Anido

Boletín de adhesión y envío.

El Ayuntamiento de

provincia de

se adhiere al Homenaje y contribuye con

pesetas, que remite por conducto de

a de

de 1929.

(Sello del Ayuntamiento)

(Firma del Alcalde)

NOTAS: Los boletines y cantiles se haga en la forma que anteriormente queda indicado, las cantidades se remitirán directamente al Ayuntamiento de Enguera en la forma preventiva en las circulares.

Aún cuando el envío de los bo-

Ayuntamientos de nuestra provincia hasta hoy adheridos:

Arcos de Jalón.

Morón de Almazán.

Salinas de Medinaceli.

Almazán.

Casarejos.

Almaluz.

Langa de Duero.

Oncala.

Pedid siempre

**ANIS**  
**PICUENZO**

ANISADO DE CATEGORÍA

Victor de Blas  
QUEL (Rioja).

CERAS, CAFÉS Y  
CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—jadraque.

RELOJERIA

**SANTOS LISO**

Relojes Omega, Cyma y Longines,  
para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. M. Areizaga  
SORIA

**EL PORVENIR  
CASTELLANO**

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas. — A tres  
d. 15

Para comunicados y remitidos rigen en  
este periódico los precios siguientes: linea  
del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10  
0'40; id. del 8, 0'30. En los comunicados  
de ley por cada línea que excede del esp  
acio correspondiente al doble de los pre  
cios anteriores.

Publicidad financiera, 0'80 cada.

Reglero-Soria

## NUESTRO FOLLETON [16]

## ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía  
Española redactado por la sección 1.<sup>a</sup>,  
«Leyes Constituyentes»

nes propios, ingresos separados de los generales  
del Estado y especiales fondos de reserva y ga  
ranzia.

La ley determinará en cada caso la extensión  
de las atribuciones y responsabilidades de tales or  
ganismos, y las reglas a que se habrán de atener  
para la formación de presupuestos y rendición de  
cuentas.

Art. 81 Los gastos propios de los servicios  
públicos se dispondrán dentro del importe de los  
créditos autorizados para el presupuesto bienal y  
en la forma que establezcan las leyes especiales  
de Contabilidad.

Unicamente serán exigibles las obligaciones  
que se establezcan con este carácter en la ley bie  
nal o en leyes especiales.

La concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito se someterán a los especiales requisitos que ordene la ley

Para los efectos de la gestión administrativa, ejercicio económico durará doce meses; pero las Cortes votarán el presupuesto cada dos años, y durante ellos regirá idéntica ordenación de gastos e ingresos, sin más alteraciones para el segundo ejercicio que las que en los impuestos establecidos introduzcan las Cortes por leyes especiales, y las que el Poder ejecutivo pueda decretar en los gastos por razones de interés general y dentro de las previsiones máximas de la ley.

Idéntica norma regirá para el señalamiento de los contingentes activos del servicio militar por mar, tierra y aire.

Las leyes de Presupuestos no podrán contener precepto ninguno que no haga referencia a la materia de ingresos y gastos, o a la de su recaudación o gestión.

Art. 82 La enajenación de bienes de dominio público, así como la adscripción de parte determinada de bienes privativos del Estado al Patrimonio de la Corona, se regirán por leyes especiales.

Art. 83 El territorio aduanero no se podrá variar sino por ley. Será también necesaria una ley para la concesión de puertos y depósitos fráneos,

Los impuestos se establecerán necesariamente por ley, y serán exigibles, sin necesidad de revalidación bienal, hasta el momento en que deba cesar legalmente su cobro, o en que una nueva ley los suprima.

Las leyes podrán decretar exenciones temporales que le asigne la ley.

## TITULO IX

De la división administrativa del territorio y  
del régimen local.

Art. 86 El territorio español, para los efectos administrativos, estará dividido en provincias. Constituirán cada provincia los términos municipales que le asigne la ley.

Débiles

son de  
cerdillas

Elixir Callal

rápido  
científico  
agradable

que da Vida y Juventud

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

# Cerveza Munich PILSEN

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLEIRO  
—SORIA—



Don Juan García Naranjo

coso, 37

-- Automóviles de alquiler  
Gran servicio en coches de Lujo y Omníbuses  
Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.  
Dirección telegráfica AUTOMÓVILES

ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recelan los médicos de las cinco partes del mundo porque cura el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los cólicos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, vienen con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e  
INTESTINOS

VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Alumbrado

Calefacción

## "PETROMAX"

Al gas de petróleo  
y de bencina

De fama  
mundial



Casa BELTRAN

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA

Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—  
Especialidad en jarrones y envases.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y  
peso de los mismos, se recomienda por si sola  
y buena prueba de ello es la preferencia  
en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local

Pedro Beltrán

Pescaderías Reglero

Canalejas núm. 78 Plaza de Abastos, cajón núm. 11

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los

principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Martín Blazquez

BANERO-MARGLISTA

Magallanes 28.—MADRID

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas (justo a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN

B A R

RESTAURANT

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

# Reglero

Teléfono núm. 50

La casa  
de los licores  
de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

Valdespino (Jerez Quina y Amonillado) Cenac Domecq, Cenac González Byas, Anís Las Cadenas, Anís Feverito, Anís del Mono, Aritzeta Díaz, Aperitivo Martini Rossi, Ron de varias marcas e infinitad de vinos finos.